

exposicion de la cuenta de propios del
 pasado año mil ochocientos cuarenta y
 doz se necesita remitir a dicha superioridad
 la cuenta de pago de los dos años ochenta
 y uno que importó el 5% y banta de los años
 cuarenta y uno y siguientes y en su virtud
 acuerdan asi se ratifican

Tambien yo el Sr. di cuenta de una comunicacion
 del Sr. D. J. del Consejo Provincial su fe-
 cha 14 de Mayo del que rije por la cual se deja
 sin efecto la cuenta de propios y arbitrios de
 los años mil ochocientos treinta y ocho y mil
 ochocientos treinta y nueve y en su virtud
 acuerdan se aga saber dicha determinacion a la
 corporacion de los expresados años. Con lo
 q. se dio por finados este acto que firmaron
 de los D. el que sabe de que Certifico.

[Signature]

Lo por Campillo
[Signature]
 Albaladizo

P. D. A. L.
[Signature]

Señor del quintero
 de D. D. de
 Campillo
 Perez
 Lopez
 y
 Albaladizo
 Albaladizo
 Rodriguez

Reunidos en la Sala Capitular de D. D. de
 este Ayuntamiento que al margen se demuestran po-
 sicionados que fueron por mi el Sr. se dio cuenta
 de la sesion que antecede y visto esta conformo fue
 aprobada por una unanimidad
 Igualmente por mi el Sr. se dio cuenta de lo in-
 sertado en el Boletin oficial de la Prov. en virtud
 cuarenta y ocho en particular de una Real orden
 por la cual se concede indulto a varios Nidos del
 Nido, como igualmente de otra Real orden fecha
 veinte y nueve de D. D. ultimo, por la que se pre-
 me qua los que ayan cumplido el cargo

